

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que, por expte. 22937/16, el Od. Luis Mario Hernando solicita la adhesión de la Facultad al "XXXVII Congreso de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina" y al "XII Congreso de la Sociedad Argentina de Odontología Legal SADOL"; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

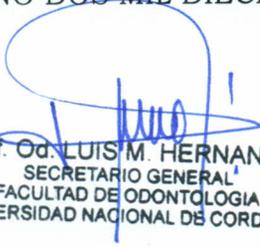
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

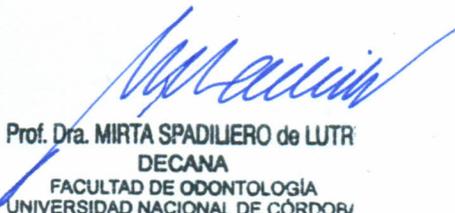
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad al "XXXVII Congreso de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina" y al "XII Congreso de la Sociedad Argentina de Odontología Legal SADOL", a desarrollarse los días 18, 19, 20 y 21 de mayo de 2016 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 135

/et